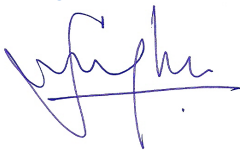


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 15/03/2016	Fecha: 16/03/2016	Fecha: 11/04/2016
Firma Sergio Rubio Lacoba 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
1.1. Datos Generales	3
1.2. Miembros de la comisión de calidad	3
1.3. Histórico reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1. Dimensión 1. Gestión del título	5
Criterio 1. Organización y desarrollo	5
Criterio 2. Información y transparencia	7
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad	9
2.2. Dimensión 2. Recursos	12
Criterio 4. Personal académico	12
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	13
2.3. Dimensión 3. Resultados	16
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	16
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	16
3. Plan de mejoras interno	18
4. Plan de mejoras externo	19

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Energías renovables y eficiencia energética. Gestión integral de proyectos de innovación. Ingeniería en organización. Mecatrónica. Redes eléctricas inteligentes. Tecnologías de producción.
NÚMERO DE CRÉDITOS	108 ECTS
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	06005317
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Todas
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014-2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://goo.gl/9inUvt
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://goo.gl/E1Lhtj
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Sergio Rubio Lacoba

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sergio Rubio Lacoba	Coordinador	PDI	11-12-2014
Raquel Pérez-Aloe Valverde	Secretaria	PDI	11-12-2014
Fermín Barrero González	Miembro	PDI	11-12-2014
José María Montanero Fernández	Miembro	PDI	11-12-2014
Juan Ruiz Martínez	Miembro	PDI	11-12-2014
Irene Montero Puertas	Miembro	PDI	11-12-2014
Fernando López Rodríguez	Miembro	PDI	25-05-2015
José María Herrera Olivenza	Miembro	PAS	11-12-2014
Sergio Salomé Vizuete	Miembro	Estudiante	11-12-2014
Mª Yolanda Lucas Granados	Miembro	Estudiante	11-12-2014
Pablo Carmona del Barco	Subdirector de Ordenación Académica	Equipo directivo	11-12-2014
Juan Manuel Carrillo Calleja	Responsable SGC	Equipo directivo	11-12-2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	5/2/2015	Constitución CCMUII. Planificación trabajos 2015
2	9/3/2015	Elaboración informes desarrollo enseñanza 1er cuatrimestre
3	19/3/2015	Aprobación informes desarrollo enseñanza 1er cuatrimestre
4	6/5/2015	Aprobación actas. Encuestas desarrollo enseñanza 2º cuatrimestre
5	27/5/2015	Aprobación actas. Aprobación informes desarrollo enseñanza 2º cuatr. Optativas MUII
6	23/6/2015	Proceso de validación planes docentes 2015-2016
7	10/7/2015	Validación planes docentes 2015-2016

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <http://goo.gl/k0ZCAo>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
El plan de estudios fue implantado en su primer año durante el curso académico 2014-2015, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, incluyendo toda la diversidad de asignaturas de tecnologías complementarias, asignadas en función de la procedencia del estudiante. La organización del programa formativo tiene en la elaboración de la guía docente de cada asignatura (denominadas planes docentes en la UEx) una de sus herramientas fundamentales. La guía docente contiene información básica sobre la asignatura: denominación, créditos, semestre de impartición, profesorado, etc. Además, se indican competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Las guías docentes son elaboradas por el profesorado, revisadas por el departamento correspondiente y validadas por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial (CCMUII) de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. Las guías docentes están disponibles para el estudiante con antelación a la apertura del periodo de matrícula de cada curso. Para el curso 2014-2015, el proceso de validación de las guías docentes lo llevó a cabo la Comisión del Plan de Estudios del título, de acuerdo con el procedimiento antes descrito. La secuenciación de las asignaturas del Máster se considera adecuada. La adecuación entre los contenidos de cada asignatura y las correspondientes competencias a adquirir es revisada tanto por el departamento responsable de la asignatura como por la CMUII. Las actividades de evaluación incluidas en los sistemas de evaluación de todas las asignaturas respetan las ponderaciones indicadas en la memoria verificada del título. Esto se comprueba durante el proceso de validación de las guías docentes, anteriormente indicado. Además, la validación de las guías docentes permite comprobar otros aspectos, tales como si el sistema de evaluación de una asignatura es adecuado para adquirir las competencias asignadas, si permite superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, si valora el trabajo realizado en todas las actividades formativas, etc.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
Evidencia E1: Memoria verificada del MUII				
Evidencia E2: Planes docentes 2014-2015				
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
Al tratarse del primer informe anual correspondiente al MUII, la relevancia del perfil de egreso se mantiene respecto a lo señalado en la memoria verificada del título, aun cuando no se haya titulado aún ningún estudiante de este programa formativo.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El procedimiento de coordinación docente en este Centro (PR/CL003_EII) contempla tanto la coordinación de contenidos como la temporalización de las asignaturas. En relación al primer aspecto, se realizan reuniones de coordinación docente para solucionar problemas detectados mediante distintos mecanismos. En cuanto al segundo, se destaca la elaboración de la agenda del semestre, la cual permite determinar si la secuencia de asignaturas es adecuada y estimar la carga de trabajo semanal de los estudiantes. En la actualidad, si bien la carga de trabajo del estudiante es considerada por la CCMUII, se está trabajando en establecer un modelo de agenda del semestre específico para este Máster.

Asimismo, durante el curso 2014-2015 se desarrolló el procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza (PR/CL004_EII) a través del cual se evaluó la forma en la que se desarrolló el proceso de enseñanza, en cada una de las asignaturas impartidas en dicho curso. A partir de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas se pudieron detectar algunas debilidades, tales como carencias de equipamiento en algunos laboratorios, y establecer propuestas de mejora, entre las cuales se incluían actividades de coordinación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Evidencia E3: Informes Encuestas sobre el Desarrollo de la Enseñanza

Evidencia E4: Actas de coordinación

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso y los criterios de admisión al título se encuentran publicados en la página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-ex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0823>, la cual está ubicada en la página web institucional de la Escuela de Ingenierías Industriales: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se describe en la evidencia E5 y están en consonancia con lo establecido en la memoria verificada del título. Los criterios de admisión han sido aplicados durante el curso 2014/2015 y, aunque no se han alcanzado los cupos máximos de estudiantes de nuevo ingreso indicados en la memoria, sí que han resultado de utilidad para asignar complementos formativos en los casos en los que ha sido necesario. Los criterios de admisión se consideran adecuados para que el perfil de ingreso al Máster sea el deseado, ya que en todos los casos de matrículas que se han hecho efectivas los estudiantes procedían de titulaciones de la rama industrial o de campos muy afines a ella.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Evidencia E5: Perfil de ingreso y criterios de admisión

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/normativas>

Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos ocupan los puestos 2 y 7 en el listado correspondiente a las normativas propias de la UEx. Además, la página web del título contiene una pestaña aclaratoria

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

en relación al reconocimiento de créditos:

<http://www.unex.es/conoce-la-ex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0823>

En cuanto a la normativa de permanencia, su cumplimiento es comprobado automáticamente mediante la aplicación que gestiona los expedientes académicos de los estudiantes. Cualquier alumno de nuevo ingreso deberá aprobar una asignatura durante el primer curso para poder continuar sus estudios en el mismo. Además, el estudiante no podrá matricularse de créditos de primera matrícula si no matricula al menos el 50% de los créditos suspensos de su expediente, exigencia que creemos redundante en una mejora de los indicadores de rendimiento académico.

En relación a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, la única solicitud recibida corresponde a un solicitante del mismo máster proveniente de otra universidad. La misma ha sido informada por los departamentos involucrados y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y por la Junta de Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se puede encontrar la información publicada relativa al Máster Universitario en Ingeniería Industrial en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0823>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la Escuela de Ingenierías Industriales es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

En el primer enlace se puede comprobar que el nombre del título publicado coincide con el indicado en la memoria verificada. En dicha página se puede encontrar toda la información relativa al título. La pestaña "Presentación" ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación. En la pestaña "Datos de interés" se puede acceder a la memoria verificada del título, así como a los informes de verificación y de modificación. También se pueden encontrar en esta pestaña los enlaces al SGIC, a la publicación del título en el RUCT, el BOE y DOE con el plan de estudios y la publicación en BOE del carácter oficial del título, además de la modalidad de enseñanza.

Se puede acceder directamente al SGIC del Centro mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

Dentro de este apartado se pueden encontrar los responsables del título, los cuales forman parte de la Comisión de Calidad de la Titulación. La composición íntegra de la misma puede ser consultada en el apartado "Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs)", donde puede encontrarse también el funcionamiento de la Comisión, en forma de actas de sus reuniones, y los informes de seguimiento interno, elaborados con carácter anual. Los informes de seguimiento interno suponen un análisis del título, abordando aspectos tales como los resultados, la satisfacción de los grupos de interés o la inserción laboral, e incluyen las acciones de mejora puestas en marcha. Dentro del apartado del SGIC "Procesos y procedimientos" pueden encontrarse todos los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II. Puede accederse además, a la hoja de control de registros del SGIC, cuya consulta en muchos casos requiere el acceso con clave.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

La pestaña “Resultados de formación”, dentro de la página web del título, incluye las principales tasas de rendimiento académico, así como un análisis de las mismas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

E9: Enlace a las páginas web del título y el Centro y relación de documentos de interés publicados en cada una de ellas.

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web del título, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0823>, se proporciona la información necesaria para que los potenciales estudiantes del título puedan tomar decisiones. La pestaña “Presentación” ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación. En la pestaña “Perfil de ingreso” se muestra el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión. La pestaña “Competencias” muestra todas las competencias que los estudiantes adquieren al cursar el título y en la pestaña “Asignaturas y planes docentes” se despliega el plan de estudios, proporcionándose para cada asignatura su carácter, número de créditos, temporalidad y plan docente del curso actual (en la sección 2.3 de este informe se indica cómo acceder al histórico de planes docentes del título). En la pestaña “Salidas profesionales” se indica explícitamente que el título conduce a una profesión regulada y se informa sobre las atribuciones profesionales del título, así como sobre las salidas profesionales y los estudios a los que da acceso.

La UEx cuenta con una Unidad de Atención al Estudiante (UAE), cuyo objetivo principal es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. La UAE de la UEx cuenta con un representante en la E.II.II. En enlace a la web de la Unidad es el siguiente:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

La pestaña “Reconocimiento de créditos” amplía la información disponible sobre este aspecto, proporcionando enlaces a la normativa vigente en la UEx.

Por otro lado, en el enlace a la web del Centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii> se puede acceder a las normativas, en el menú de la parte izquierda, sección “Información académica”, subsección “Normativas”. En particular, se encuentran la normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos en la lista de las normativas correspondientes a la UEx

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

E9: Enlace a las páginas web del título y el Centro y relación de documentos de interés publicados en cada una de ellas.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web del Centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii> sección “Información académica”, se puede encontrar la información académica correspondiente a horarios, planes docentes (incluyendo un histórico de los mismos), fechas de exámenes y trabajo fin de máster. Además, se ofrece información al estudiante sobre orientación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

(Plan de Acción Tutorial) y movilidad.

Los horarios están publicados por semestre. Las fechas de examen se incluyen en un calendario en el que se agrupan todas las convocatorias de un curso académico. Además, se incluye información sobre la publicación de las calificaciones finales provisionales, para facilitar el acceso de los estudiantes a las mismas.

Los planes docentes son validados de forma previa a su publicación, la cual tiene lugar con antelación al inicio del periodo de matrícula. En los planes docentes se incluyen las características de la asignatura (créditos, profesorado, ubicación en el plan de estudios,...), las competencias, los contenidos, las actividades formativas, la metodología, los sistemas de evaluación, la bibliografía, los horarios de tutorías y recomendaciones para el estudio. La validación, llevada a cabo por cada Departamento implicado y el Centro, garantiza la coordinación de los contenidos anteriormente citados y su adecuación a lo indicado en la memoria verificada del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

E9: Enlace a las páginas web del título y el Centro y relación de documentos de interés publicados en cada una de ellas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El diseño del SGIC de la E.II.II. fue evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 25/10/2010. Desde entonces, se ha trabajado en su implantación dadas las claras ventajas que el funcionamiento del SGIC aporta a la mejora continua del Centro y de las titulaciones oficiales que en él se imparten. Se ha solicitado, durante el mes de diciembre de 2015, la participación en el Programa AUDIT de la ANECA para obtener la certificación de la implantación del SGIC. La vista del panel de auditores tendrá lugar en el mes de abril de 2016. Además, el SGIC del Centro ha sido objeto de una auditoría interna, cuyo resultado muestra únicamente tres no conformidades menores.

El principal documento del SGIC de la E.II.II. es su Manual de Calidad, que en la actualidad cuenta con la versión 4.2. El mapa del SGIC (evidencia Compl1_MUII) incluye una serie de procesos y procedimientos que dependen del Rectorado y los Servicios de la UEx y de 18 procesos, procedimientos y guías que son competencia de la E.II.II. De estos 18 procesos propios, 6 son exclusivos de la E.II.II., lo que muestra su implicación y apuesta por la calidad.

La estructura de calidad del Centro comienza en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), compuesta por el Director del Centro, el Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, la Administradora, miembros del PDI en representación de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro y representantes de estudiantes y PAS. La CGCC se reúne asiduamente para resolver distintos asuntos de su competencia. Entre ellos está el de unificar los criterios de actuación de las distintas comisiones de calidad de la titulación. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial está compuesta por un coordinador, miembros del PDI en representación de las áreas de conocimiento que participan en el título y representantes de estudiantes y PAS (ver apartado 1.2).

A la vista de estos datos, se estima que el SGIC del Centro se encuentra totalmente implantado y resulta una inestimable herramienta para la mejora continua del título y para el cumplimiento de sus objetivos.

El SGIC de la E.II.II. incluye procesos y procedimientos suficientes para satisfacer los requisitos exigidos por la enseñanza del Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Prácticamente todos los procesos y procedimientos del Centro están relacionados con el proceso de enseñanza, ya que existen procesos relacionados con el desarrollo de la enseñanza, se destaca el Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II (P/CL009_EII) y varios procedimientos que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

de él se derivan, con la orientación del estudiante, y el trabajo fin de máster, con los recursos materiales, se destaca el Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II. (P/SO005_EII), etc.

Por otro lado, el SGIC garantiza la recogida continua de resultados y su correspondiente análisis. Para dicha tarea se destacan los siguientes procesos y procedimientos: Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII), centrado en los resultados del aprendizaje, Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados de la UEx (PR/SO001_UEx), sobre los resultados de la inserción laboral, Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR/SO002_UEx) y Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), acerca de los resultados de la satisfacción y Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII), mediante el cual se incluye toda la información recogida mediante el resto de procesos y procedimientos en informes anuales de seguimiento interno, los cuales incluyen propuestas de mejora a la vista de los resultados obtenidos.

Las evidencias documentales generadas a partir de la aplicación de los procesos y procedimientos del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales se encuentran publicadas en la página web del Centro, dentro de la sección del SGIC. Se puede acceder a estos registros mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/procesos-y-procedimientos>

seleccionando la opción HOJA DE CONTROL DE REGISTROS DEL SGIC DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA). Si bien el acceso a la mayoría de los registros requiere el uso de claves, se puede navegar por el documento de manera abierta, lo cual permite formar una idea sobre la documentación generada por el SGIC del Centro y sobre su organización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

E10: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.(periodo considerado-título).

E11: Enlace a actas de la CCMUII

Compl1_MUII: Mapa del SGIC de la E.II.II.

Compl2_MUII: Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo (auditoría interna)

Compl3_MUII: Informes anuales del SGIC

Compl4_MUII: Enlace a actas de la CGCC

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la E.II.II. cuenta con procesos y procedimientos para considerar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación, de modo que se establezcan las acciones de mejora correspondientes en cada caso.

El Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (P/CL009_EII) en general, y el Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII) y Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII) en particular, consideran la implantación del título de acuerdo a lo establecido en su memoria verificada, incluyendo las recomendaciones contenidas en los informes de verificación, modificaciones y seguimiento. El Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII) es fundamental a la hora de revisar la información publicada, ya que el seguimiento externo del título se realiza fundamentalmente a través de la información

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

publicada sobre el mismo. El Procedimiento de renovación de la acreditación de un título en la UEx (PR/CL400_UEx) establece como se afronta esta evaluación externa del título.

Las distintas recomendaciones y planes de mejora extraídos a partir de la aplicación de los procesos citados son incluidos en los informes anuales del SGIC del Centro y de la titulación, estableciéndose además un responsable para su ejecución y un plazo para su implantación. Estos informes, una vez aprobados, son publicados y difundidos entre los distintos grupos de interés. Además, las acciones de mejora son comunicadas a las personas responsables de su ejecución o supervisión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

E12: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.(periodo considerado-título).

Comp11_MUII: Mapa del SGIC de la E.II.II.

Comp13_MUII: Informes anuales del SGIC

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje se gestionan mediante el Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII), mediante el cual se organiza la planificación de las enseñanzas a través de la elaboración, revisión y coordinación de los planes docentes, el Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (P/CL009_EII), de gran recorrido y que contiene diversos procedimientos para su desarrollo, y el Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII), mediante el cual se gestionan las reclamaciones de los estudiantes relativas a la evaluación de las enseñanzas. En la actualidad se encuentra en fase de desarrollo un procedimiento para evaluar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias y los resultados de aprendizaje. La aplicación de estos procesos y procedimientos en el título garantiza la calidad de la enseñanza en el mismo y su mejora continua.

La coordinación docente se lleva a cabo siguiendo el Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII), que establece las herramientas de coordinación horizontal y vertical. Dichas herramientas contemplan la coordinación de contenidos, mediante reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación y del profesorado, y la coordinación temporal y estimación de la carga de trabajo del estudiante, mediante la elaboración de. Muchas de las necesidades de coordinación son detectadas a partir de las acciones emprendidas en el Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza (PR/CL004_EII), que vela por evaluar las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza de las distintas asignaturas del plan de estudios, incluyendo la evaluación. La Comisión de Calidad de la Titulación comunica a los profesores propuestas de mejora, tanto de carácter general como específicas para una determinada asignatura, de modo que las debilidades detectadas puedan ser subsanadas, redundando en una mejora de la docencia impartida.

El análisis de la satisfacción de estudiantes y profesorado con el título se incluye en el informe anual de la titulación. Los datos son extraídos a partir de las encuestas sobre la satisfacción de los grupos de interés con el título contempladas en el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx).

Tras la evaluación del título, bien sea en el seguimiento o en la renovación de la acreditación, los responsables de los títulos oficiales de la UEx establecen un plan de mejoras que atiende al resultado y recomendaciones incluidos en los correspondientes informes de evaluación. La Comisión de Calidad de la Titulación es la que elabora el plan de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

mejoras, estableciendo las acciones de mejora, el responsable de su implantación o seguimiento y el periodo para llevarlas a cabo. El plan de mejoras es remitido a todos los implicados en el mismo para su cumplimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

E5: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.(periodo considerado-título).

Informes de verificación y seguimiento de ANECA

Compl1_MUII: Mapa del SGIC de la E.II.II.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estándar para este criterio se logra adecuadamente.

Durante el curso 2014-2015 un total de 25 profesores participaron en las actividades docentes correspondientes a las 17 asignaturas impartidas a lo largo del mencionado curso académico. Veintidós de los profesores (88%) ostentan el grado de doctor, contabilizando un total de 31 sexenios de investigación (1,72 sexenios/profesor). Todos desarrollan regularmente tareas de investigación y dos de ellos están vinculados directamente a BioBee Technologies, una de las spin-off de la UEx (<http://biobeetechnologies.com/>)

Además, el conjunto de profesores que imparten docencia en el título completan un total de 72 quinquenios docentes (4 quinquenios/profesor). Dieciocho profesores (72%) pertenecen a los cuerpos docentes universitarios: 3 Catedráticos de Universidad, 13 Titulares de Universidad, y 2 Titulares de Escuela Universitaria. El PDI laboral se agrupa en 4 Profesores Contratado Doctor, 1 Profesor Ayudante Doctor, 1 Profesor Colaborador, y 1 Profesor Asociado.

Los profesores del MUII poseen la experiencia docente, investigadora y laboral adecuada como queda reflejado en su currículum vitae. El perfil de los mismos se adapta a las necesidades del título, permitiendo que los estudiantes puedan alcanzar las competencias definidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Evidencia E6: Tabla 1_MUII_1415.xlsx

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estándar para este criterio se satisface adecuadamente.

La ratio alumno/profesor es 1,18 por lo que se considera que el número de profesores es suficiente para atender a los estudiantes. El 96% del profesorado con docencia en el MUII lo es a tiempo completo, por lo que la dedicación se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

considera adecuada. No obstante, la mayoría de los profesores también comparte su dedicación docente en el Máster con alguno de los otros títulos que se imparten en este Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

OBIN PA_010

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estándar para este criterio se satisface adecuadamente.

La utilización de la plataforma Moodle por parte de los profesores en el desarrollo de la enseñanza está generalizada en las asignaturas del MUII.

Se tiene constancia de la participación de los profesores que imparten docencia en el Máster en cursos de actualización impartidos por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx así como en Proyectos de Innovación Docente, si bien no se dispone de los datos objetivos que puedan soportar esta afirmación. En futuras ediciones se solicitará dicha información a los órganos encargados de su difusión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Evidencia E6: Tabla 1_MUII_1415.xlsx

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo participa en la titulación a través de actividades de mantenimiento de aulas, laboratorios, equipos, y salas de ordenadores. Su número se considera adecuado.

La dedicación de estos profesionales a la titulación no es exclusiva, ya que dichas instalaciones y equipos también se utilizan por parte del resto de titulaciones que se imparten la Escuela de Ingenierías Industriales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
En general, las instalaciones y dependencias de la Escuela de Ingenierías Industriales se consideran adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas, de acuerdo con número de estudiantes de esta titulación. Sin embargo, en determinados casos se han identificado necesidades de equipamiento para la realización de las prácticas señaladas en el plan docente de ciertas asignaturas. Estas necesidades, señaladas en los informes de desarrollo de la enseñanza, se notificaron a la Dirección de la Escuela para su evaluación (E7). Aun así, de acuerdo con la Encuesta de satisfacción con las titulaciones de la UEx (E8), la satisfacción del PDI con las instalaciones y recursos de la titulación se sitúa en 7,8, en una escala directa 0-10.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
		X		
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
Evidencia E7: Escrito Dirección EII				
Evidencia E8: Informe de satisfacción con las titulaciones de la UEx (PDI)				
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
No procede				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
EVIDENCIAS				
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
El Proceso de Orientación al Estudiante de la E.II.II. (P/CL010_EII) establece el modo en el que la Escuela planifica, desarrolla y revisa las actividades de acogida y orientación de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad y durante la duración de sus estudios. El proceso completo se recoge en el Plan de Orientación Integral (POI) compuesto por cuatro sub-planes: plan de acceso a la E.II.II (PAE), plan de acción tutorial (PAT), plan de orientación profesional (POP) y plan de tutorización del egresado (PTE). Durante el curso 2014-2015 no se desarrollaron actividades específicas para los estudiantes el MUII en ninguno de estos ámbitos, lo que supone una debilidad que deberá ser corregida en los próximos cursos. De hecho para el curso académico 2015-2016, el POI ya incluye medidas a tal efecto.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
			X	
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
No procede				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

A	B	C	D	No aplica
				X
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
No procede				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan a lo dispuesto en la memoria verificada del título y están detalladas en el plan docente correspondiente, validado por la CCMUII, y a disposición de los estudiantes con anterioridad al periodo de matrícula. Los planes docentes están publicados en la Web del centro. Resulta necesario señalar que el proceso de validación de los planes docentes para el curso 2014-2015 fue realizado por la extinta Comisión del Plan de Estudios del MUII. Durante el transcurso del curso 2014-2015, principalmente en las asignaturas de Tecnologías Complementarias, se observaron, a través de las encuestas de desarrollo de la enseñanza, situaciones de falta de coordinación, amplitud de la carga docente, solapamiento de contenidos entre asignaturas. La CCMUII realizó las correspondientes propuestas de mejora en los informes de desarrollo de la enseñanza, las cuales han sido observadas en los planes docentes del curso 2015-2016.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
Evidencia E2: Planes docentes 2014-2015				
Evidencia E3: Informes Encuestas sobre el Desarrollo de la Enseñanza				
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
La memoria verificada del título identifica para cada asignatura los resultados de aprendizaje que se alcanzan en cada una de ellas, los cuales se corresponden con su correspondiente nivel MECES. Dichos resultados están alineados con las actividades formativas y con el sistema de evaluación propuestos en el plan docente de las mismas. No obstante, sería recomendable trabajar en un procedimiento que permita relacionar los resultados del aprendizaje con las competencias de cada asignatura.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
		X		
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
Evidencia E1: Memoria verificada del MUII				

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
El número de estudiantes de nuevo ingreso (33) representa el 66% de los estimados inicialmente en la memoria verificada del título. La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) se sitúa en 69,51%, mientras que la tasa de éxito (OBIN_RA-003) alcanza el 86,53%. Para el curso 2014-2015 no existen datos sobre tasa de abandono ni de				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

graduación, al no haberse completado aún la primera promoción de titulados.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
OBIN RA_002. OBIN_RA_003				
Evidencia 1: Memoria verificada MUII				
7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
Las encuestas de satisfacción realizadas por el PDI revelan un nivel de satisfacción que puede calificarse como medio-alto (7/10). En general, los profesores se encuentran bastante satisfechos (7,9/10) con los aspectos relativos a la comunicación y gestión del título (disponibilidad de información sobre el título, gestión de los procesos administrativos, asignación de aulas, horarios, exámenes, etc.) así como con los recursos e infraestructuras (7,8/10). La menor satisfacción (5,9) se alcanza en las preguntas correspondientes al bloque relativo al Plan de Estudios: estructura, coordinación, carga de trabajo exigida a los alumnos, etc. Para otros colectivos (estudiantes, egresados, PAS) no existen datos disponibles.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
		X		
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
Evidencia E8: Informe de satisfacción con las titulaciones de la UEx (PDI)				
7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
Dado que no se ha completado aún la primera promoción de la titulación no es posible ofrecer una evaluación de este criterio.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	No procede				Este es el primer informe anual que se elabora para esta titulación.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Difusión, orientación estudiante	Comisión de Calidad de la Titulación	Finales del curso 2015/2016	
2	Relación entre resultados de aprendizaje y competencias	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2015/2016	
3	Encuestas satisfacción egresados, PAS, alumnos, grupos de interés	RSGC Dirección del Centro	Curso 2015/2016	
4	Revisión y modificación, si así se estima, del Plan de Estudios del Máster	Comisión designada por la Junta de Centro	Curso 2015/2016	
5	Solicitar al órgano correspondiente informe sobre la participación del profesorado en cursos de actualización docente	Comisión de Calidad de la Titulación	De forma previa a la renovación de la acreditación	
6	Solicitar al órgano correspondiente informe sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación docente	Comisión de Calidad de la Titulación	De forma previa a la renovación de la acreditación	

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_MUII_14_15	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de verificación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Introducir los créditos totales y los créditos de complementos formativos modificados en el apartado 1 de la aplicación	Comisión de Plan de Estudios	En una posterior modificación de la memoria	
2	Errata en la denominación y semestre de la asignatura <i>Gestión de proyectos y de la innovación</i>	Comisión de Plan de Estudios	En una posterior modificación de la memoria	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de verificación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones²
		Sí	Parcialmente	No	
1	Introducir los créditos totales y los créditos de complementos formativos modificados en el apartado 1 de la aplicación		X		Si bien se ha realizado dicho cambio, no se ve aún reflejado en la memoria verificada, probablemente por no haber sido guardado correctamente la modificación en la aplicación
2	Errata en la denominación y semestre de la asignatura <i>Gestión de proyectos y de la innovación</i>	X			Ya se encuentran incorporadas estas modificaciones en la memoria verificada del título

² En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.